



Mollendo, 30 de Noviembre de 2018

OFICIO MULTIPLE N°/75 -2018- GRA/GREA-UGELI-D

**Señores(as)(itas):
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE LA PROVINCIA DE ISLAY**
Presente. -

De mi especial consideración

ASUNTO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN MARGESÍ

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Para expresarles mi cordial saludo y a la vez, en atención al presente documento comunicarles que nos encontramos generando una base de datos para establecer el MARGESÍ de bienes de la UGEL ISLAY, con esta finalidad los Directores de las I.E. deberán hacer llegar el documento con **CARÁCTER DE URGENCIA** con que se acredita la tenencia y/o propiedad de los terrenos donde se ubican sus I.E. e informar, de ser el caso, el estado del procedimiento de saneamiento en que se encuentran y ante qué entidad se realiza; para ello se otorga como plazo máximo el día Viernes 07 de Diciembre del presente año.

Esperando la atención al presente, me despido reiterándole los sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPLCH/DUGELI
NAPC/DAGPI
LACY/D
c.c. arch.

Documento: 1735 418
Expediente: 1149621